

**DOCUMENTO A/CONF.62/71**

**Resolución 176 (XVIII) aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su 510a. sesión, celebrada el 17 de septiembre de 1978\***

[Original: inglés]  
[14 de marzo de 1979]

176 (XVIII). *Explotación de los fondos marinos fuera de los límites de la jurisdicción nacional*

[Para el texto, véase Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, 18º período de sesiones, Suplemento No. 1.]

\*Distribuida a petición del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.